



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

REF.: Aprueba Convenio Programa 1° año
Modelo de Intervención para usuarios de 65 años
y más de edad – Vínculos eje.

VALLENAR, 21 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4378 /

VISTOS :

La Resolución Exenta N° 209 del 12 de diciembre del 2016 de la Secretaría De Desarrollo Social de la Región de Atacama, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del “ Programa Vínculos 2016 Diagnóstico Eje” y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO :

- 1° Apruébase en todas sus partes el convenio suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Atacama y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, para la ejecución del “ Subsistema de Seguridad y Oportunidades “1° año modelo de intervención para usuarios de 65 años y más de edad Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor “ - Vínculos Eje componente diagnóstico, por un monto de \$ 1.487.699.-
- 2° Los recursos transferidos por la Secretaría De Desarrollo Social de la Región de Atacama serán depositados en Cuentas Complementarias – Chile Solidario.
- 3° Todas las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

NANCY FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Asesoría Jurídica
- DIDECO
- Dpto. Protección Social
- DAF
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Archivo Of. de Partes ✓

JVR/NFR/FPL/RAP/rap